

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 15 de noviembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 389/2016.*

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 389/2016, Negociado: RF.

NIG: 4109144S20160004258.

De: Doña Teresa Roldán Madroñal.

Abogado: María Isabel Vilches Sanabria.

Contra: Fondo de Garantía Salarial y Antigua Compañía de Abastos y Posito de San Bernardo, S.L.

### E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 389/2016 se ha acordado citar a Antigua Compañía de Abastos y Posito de San Bernardo, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 7 febrero 2017 a las 10:50 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 7.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Antigua Compañía de Abastos y Posito de San Bernardo, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a quince de noviembre de dos mil dieciséis.- La Letrada de la Administración de Justicia.